

## Las polémicas sobre la traducción a principios del siglo XX

Pilar Montero Curiel  
Univ. de Extremadura

En las primeras décadas del siglo XX, cuando la imitación de los modelos franceses se acoge en Europa como un «rasgo de buen tono», algunos autores reflexionan sobre las consecuencias idiomáticas de la traducción, en una corriente crítica que, en España, cuenta —desde finales del siglo XVIII— con un ilustre antecesor en Antonio de Capmany, autor del *Arte de traducir del idioma francés al castellano*. Esta obra responde a la necesidad de resolver las dificultades de la traducción mediante una serie de propuestas que tienden a situar esta modalidad literaria y su práctica entre los problemas generales de la lingüística<sup>1</sup>. Ya el Padre Isla, en su *Fray Gerundio de Campazas*, había lanzado una serie de invectivas contra la peste de los traductores y sus «malas y aun perversas traducciones gramaticales, en las que a buen librar queda tan estropeada la lengua traducida como aquélla en que se traduce»<sup>2</sup>.

- 
1. Antonio de Capmany (1987). *Arte de traducir el idioma francés al castellano* (repr. facsimilar de la edición de Madrid, 1776). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad, (ed. comentada por Carmen Fernández Díaz), p. 24.
  2. Vid. Julio-César Santoyo (1987), "1922. Arturo Costa Álvarez". *Teoría y crítica de la traducción: antología*. Barcelona: Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, p. 200.

Con estos precedentes, Juan Eugenio de Hartzenbusch, en el prólogo que redacta para el *Diccionario de galicismos* de Baralt, abordará años más tarde el llamado «mal del galicismo» y sus secuelas formales y estilísticas, que no son sino aquellos «giros, locuciones y modos de decir que desfiguran y vician radicalmente la lengua en que se admiten»<sup>3</sup>. Hartzenbusch consideraba a los traductores como los principales responsables de la introducción de neologismos e insistía en la idea de que las prisas por entregar a las imprentas libros de éxito editorial seguro daban como resultado textos en los que era muy difícil saber dónde se encontraban los límites entre la versión literal del idioma traducido y el «dialecto especial de temerarios de los traductores»<sup>4</sup>.

El siglo XIX había favorecido la entrada de elementos exóticos en nuestra lengua<sup>5</sup>, a pesar de la oposición de un grupo de eruditos vinculados a la Academia y fieles a sus principios (*limpia, fija y da esplendor*)<sup>6</sup>, que vio en la traducción la principal vía de entrada de elementos exóticos. En sus escritos se habla de «voces bárbaras»<sup>7</sup>, «neologismos merecedores de anatema»<sup>8</sup> y se censuran todas aquellas frases y palabras con las que habitualmente se adultera el idioma, en una línea de pensamiento que concibe la lengua como una realidad fija y estable, donde todo aquello que suene a extranjero es condenado por razones estéticas.

Estas concepciones abonaron el terreno para que, en los años veinte, Américo Castro analizara la postura de la Academia en relación con los extranjerismos que tienen su origen, sobre todo, en las traducciones directas del francés. Convencido de la inutilidad de las críticas, admite que el purismo es ya impotente para «encauzar esta manifestación del

---

3. Rafael María Baralt (1874), *Diccionario de galicismos*, 2ª ed. Madrid, con un prólogo de Juan Eugenio de Hartzenbusch, pp. v-xxi. Muestra Hartzenbusch un concepto bastante desfavorable de la traducción y expresa que «la verdad es que en materia de galicismos todos pecamos. El orador evangélico, el orador parlamentario ó forense, el historiador, el matemático, el poeta, el mercader, la dama, la costurera, el escolar y la colegiala, todos cuantos por estudio ó por placer manoseamos libros franceses ó traducciones de esta lengua mal digeridas, aprendemos algunas palabras, locuciones ó giros ajenos á la índole del castellano» (p. xi).

4. *Ibid.*, p. xv.

5. Vid. Lapesa (1985), *Historia de la lengua española*, 9ª ed. Madrid: Gredos, pp. 454-456.

6. Vid. especialmente, el artículo de Daniel de Cortázar (1914), "El purismo". *Brae*, I, pp. 39-42 y 147-150.

7. Vid. Antonio María Segovia (1914), "Neologismo y arcaísmo". *Brae*, I, pp. 293-297; la cita se halla en la p. 295.

8. Antonio María Segovia, *ibid.*, p. 293.

moderno internacionalismo»<sup>9</sup>. En el fondo, Américo Castro aborda el problema con una actitud crítica y, a la vez, pragmática; opina que el mal no se soluciona con manifestaciones de patriotismo fácil —que era lo que pretendían los puristas— sino «fomentando la enseñanza del español y la reflexión sobre el idioma»<sup>10</sup> para desarrollar la conciencia lingüística de los hablantes y la estima hacia la lengua propia.

Contemporáneos de Américo Castro son Mariano de Cavia y Ramón Franquelo, periodistas y eruditos que, en sus artículos para la prensa de la época, vierten duros ataques contra el vicio de aclimatar voces y expresiones exóticas<sup>11</sup>. Con ellos se recrudece la antigua polémica del neologismo y la traducción literal, con planteamientos que se acercan mucho al purismo académico, puesto que su principal temor y motivo de reflexión es la pérdida de nuestra identidad lingüística como consecuencia de la introducción de elementos ajenos. Los dos condenan, con argumentos similares, el uso de locuciones *bárbaras* y expresiones extrañas a las leyes del idioma y consideran que la traducción es la principal vía de entrada del neologismo innecesario.

\* \* \*

Ortega y Gasset, en 1937, afirmaba que «de todas las lenguas europeas la que menos facilita la tarea de traducir es la francesa»<sup>12</sup>. El siglo XVIII había proporcionado las primeras muestras de esta reflexión<sup>13</sup>, que será el caballo de batalla de las críticas de algunos autores contemporáneos a Mariano de Cavia y Ramón Franquelo, como Lorenzo Marroquín, Arturo Costa Álvarez o Luis Astrana Marín, por citar sólo a

- 
9. Américo Castro (1924), "El galicismo". *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, pp. 102-139. La cita se encuentra en la p. 129.
  10. *Ibid.*, pp. 107-108 y 139.
  11. Vid. Ramón Franquelo (1911), *Frasas impropias, barbarismos, solecismos y extranjerismos de uso más frecuente en la prensa y en la conversación*. Málaga: Tip. El Progreso y Mariano de Cavia (1922), *Limpia y fija*. Madrid: Renacimiento.
  12. José Ortega y Gasset (1970), *Miseria y esplendor de la traducción*, en *Obras Completas*, V. Madrid: Ed. Revista de Occidente, p. 452.
  13. Vid. Lapesa, *Historia de la lengua española*, pp. 455-456.

tres de los muchos críticos que enjuician, desde un punto de vista teórico, los problemas de la traducción en las primeras décadas de este siglo<sup>14</sup>.

El peligro de la traducción literal y sus desgraciadas consecuencias idiomáticas es uno de los aspectos fundamentales en los que se basan las denuncias alentadas por la rigidez del purismo académico. La cuestión se plantea con términos muy sencillos: traducir no equivale exactamente a trasladar de un modo mecánico, sino —como diría después Ortega— «salir de nuestra lengua a las ajenas y no al revés, que es lo que suele hacerse»<sup>15</sup>. La traducción es una labor que pasa por diversos estadios y no una simple versión de conceptos literales expresados al margen de las estructuras de los dos idiomas que permiten realizar este ejercicio creativo; por eso, afirma Ramón Franquelo que

...para llegar a ser un buen traductor es preciso, además de conocer extensamente el vocabulario, la índole, la sintaxis, los giros y modismos de ambos idiomas, algo de mayor importancia, esquivar tanto el literalismo como la metafrasis [sic] y conservar sin embargo en la versión la manera peculiar, el estilo del autor cuya obra se interpreta (p. 50).

Explicada con estos términos, la tarea de traducir no es sencilla cuando la realizan «los indoctos siervos del "mocosuena-mocosuene"», como alguna vez los denomina Mariano de Cavia (p. 68). La traducción literal plantea problemas ortográficos, fonéticos, morfológicos, sintácticos, semánticos y estilísticos capaces de desfigurar el texto original y eliminar su sentido. Por eso, ni Cavia ni Franquelo admiten la traducción como un arte que depende de la improvisación y la espontánea habilidad del traductor: para hacer una buena traducción hay que conocer en profundidad no sólo el plano lingüístico de los dos idiomas sino también el contexto socio-cultural e ideológico en el que se desenvuelven. Con el deseo de ilustrar sus concepciones, citan como modelo en la práctica de la traducción a Marcelino Menéndez y Pelayo, que había traducido a Shakespeare y a Cicerón, entre otros, y que en aquellos tiempos ostentaba «íntegra y notoriamente su autoridad literaria, sin perjuicio de hacerles hablar el castellano que tan peregrinos ingenios hablarían si viviesen ahora y fuesen

---

14. Vid. Julio-César Santoyo, *op. cit.*, pp. 197-212.

15. José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 452.

españoles»<sup>16</sup>. De alguna manera, con estas ideas están sentando las bases de las modernas teorías sobre la traducción, que más tarde Georges Mounin, en su obra *Los problemas teóricos de la traducción*<sup>17</sup>, se encargará de sistematizar.

La finalidad de los escritos de Mariano de Cavia y Ramón Franquelo será la lucha contra la traducción improvisada y literal, que ellos consideran «traducción harto servil» (Cavia, p. 32), «traducción bárbara» (Franquelo, p. 19), «mala traducción» y consecuencia directa de «hablar en francés con palabras castellanas» (Franquelo, p. 70); estas versiones están firmadas por «traductores orejeros, follones y malandrines folletonistas» (Franquelo, p. 123), «truchimanes» (Franquelo, p. 133), «temibles traductores ignorantes» (Franquelo, 136), o, por citar los apelativos acuñados por Mariano de Cavia, «galicursis de regadío» (p. 3), «galicursis remilgados» (p. 14), «galicongrios» (p. 75), «vándalos del lenguaje» (p. 62), «gacetilleros de chicha y nabo» (pp. 67-68), «cachalotes de la cursilería exótica» (p. 69), «servil remedo gabachizo» (p. 73) o «galicursiones» (p. 161), muestra significativa de la abundancia de insultos que en las páginas de Cavia y Franquelo se deslizan para referirse a los autores de las traducciones que con más éxito se leen y difunden en aquellos años. Frente al calco de palabras literales, se alzan con la defensa de lo castizo, en una polémica que sitúa en los mismos niveles la crítica contra la traducción literal y contra su consecuencia inmediata, el neologismo:

Pero, ¿qué vamos a esperar de los galicongrios que no hallan sabor ni substancia en un honrado caldo de puchero si no le ponen el apodo de *consommé* (Cavia, p. 75).

\* \* \*

Cavia y Franquelo revisan las traducciones desde todos los planos posibles; las reflexiones más abundantes se relacionan con la traducción literal de las palabras, con la adaptación de algunos vocablos —cuando no hay más remedio— a las peculiaridades fonéticas de nuestro idioma. En

---

16. Ramón Franquelo, *op. cit.*, p. 57. Vid. Julio-César Santoyo, *op. cit.*, pp. 176-179.

17. Madrid, 1971, pp. 28-29.

general, se recomienda que, si no es posible reproducir literalmente los extranjerismos, la mejor solución es españolizarlos con arreglo a la pronunciación y a las características morfológicas de la lengua española, como expresa Mariano de Cavia con los siguientes términos:

No hay derecho para desarreglar a capricho los vocablos extranjeros cuando se usan como tales. De no reproducirlos literalmente, lo único lícito —cuando no se quiere o no se sabe traducirlos con propiedad— consiste en españolizarlos con arreglo a su pronunciación: como se ha hecho con el *edecán* (del francés "aide de camp"), con el *rosbif* (del inglés "roastbeef"), con el *vals* (del alemán "Walzer"), y con cien términos más por el estilo, que han recibido plena carta de naturaleza en el Diccionario Oficial (Cavia, pp. 55-56).

En los escritos de Franquelo y Cavia abundan los consejos para pronunciar y adaptar las palabras traducidas a nuestras estructuras fonéticas, consejos salpicados, a menudo, de interpretaciones etimológicas que no siempre son fiables:

*Bayonesa*. Es un plato de pescado, y la salsa de su avío —riquísima por cierto— fué inventada en Bayona, de donde toma su nombre.

Los cocineros la llaman siempre *mayonesa*, alegando en su favor la errónea creencia de que viene de *mayenne*, en cuyo caso deberían escribir *mayonesa*. Además, *mayenne* es una especie de berenjena, no empleada nunca en semejante guiso (Franquelo, p. 27).

Me contento con que se españolice el "biscuit", dejándolo en *biscuí*, como se ha hecho en muchos casos análogos (Cavia, p. 273).

Decir y escribir *champán*, a estilo de negros senegaleses, es lo mismo que si a la «Gascogne», en vez de llamarla Gascuña, la llamásemos *La Gascón* (Cavia, p. 290).

La adaptación fonética debe hacerse de acuerdo con la acomodación ortográfica de las palabras y con las características morfológicas del idioma, aunque —como ocurría con las observaciones etimológicas— las consideraciones gramaticales de Cavia y Franquelo no son en todos los casos correctas:

¿No comprenden los faroleros del *gaz* que en el caso de usar en plural esa palabra tendrían necesidad de decir *gaces*? (...) En francés, sí, se escribe con *z*, pero en castellano sólo debe emplearse *gaz* como partícula prepositiva [sic] de *gazapo*, *gaspacho*, *gazofia*...; cual más, cual menos, aplicables todas á la literatura de estos escritores rápidos, eléctricos, fugaces y *gaspachistas* que por las puertas se nos meten a diario (Franquelo, p. 125).

«Enrique y María echados de pechos en la balustrada». No prosigas. Tu declaración de que eso lo has traducido del francés, era completamente inútil; la *balustrada* lo denuncia (Franquelo, p. 164).

¿Para qué escribir «arrivismo» y «arrivista», con la *v* del vocablo francés, y entre comillas, a fin de [sic] dar a entender que se trata de cosa exótica y sin ciudadanía entre nosotros? (Cavia, p. 19).

Y cierra esta disertación recordando al lector que el castellano dispone del adverbio *arriba*, que puede servir de modelo ortográfico a los dos sustantivos adaptados del francés para escribirlos siempre con *b*.

\* \* \*

Desde el punto de vista morfosintáctico, se desestima la traslación de la secuencia francesa formada por «adjetivo + sustantivo», en sintagmas como «mi pequeña mujer», «los viejos moldes», «el Santo Padre», al margen de los problemas que después ha suscitado el tema del epíteto y la colocación del adjetivo y el sustantivo en español<sup>18</sup>. Estos planteamientos pueden orientar la interpretación en otros sentidos; por ejemplo, cuando Ramón Franquelo habla del adjetivo *pequeño* antepuesto a determinados sustantivos, la crítica a la traducción literal le sirve como pretexto para exponer sus propias teorías acerca del diminutivo español formado con procedimientos sintéticos (mediante sufijos) y sobre los valores de este elemento gramatical:

---

18. Vid. Gonzalo Sobejano (1970), *El epíteto en la lírica española*. Madrid: Gredos; César Simón (1979), "El problema de la colocación del adjetivo en castellano: revisión crítica del estado de la cuestión", *Cuadernos de Filología*, II/1, pp. 183-207; Manuel Gutiérrez (1981), "La posición del adjetivo en español", *Revista de Lingüística Aplicada*, 19, pp. 19-24.

¿Y podrá nunca *pequeño* dar idea tan exacta del concepto que queremos emitir como nuestros diminutivos preciosísimos? (...) Si oímos decir *pequeña mujer*, tendremos del sujeto calificado una noción aproximada pero confusa; en cambio si decimos una mujer *pequeña* ó una mujeruca ó mujerica ó mujercita ó mujercilla ó una mujerzuela el pensamiento habrá sido expuesto con perfecta claridad.

Además, en castellano, el adjetivo antepuesto al sustantivo sirve para exclamar, enaltecer, deprimir, menospreciar, etc., debiendo usársele ordinariamente después, como lo pide la sintaxis regular (pp. 47-48).

Muchas veces, los escrúpulos proceden de observaciones subjetivas, que tienen que ver más con cuestiones ideológicas que gramaticales; así, la crítica hacia el uso de la expresión *Santo Padre*, aplicada al Papa, se explica porque el Papa no tiene (o no suele tener) hijos; sí se podría llamar *Santo Padre* a San Agustín, por ejemplo, pero decirlo del Pontífice romano no sería correcto «en nuestro flexible idioma», aunque «los franceses le llaman "Le Saint-Père", y al pie de la letra lo traducen y nos lo encajan los que no saben discurrir ni hablar más que por boca *d'oise* (ganso en francés)»<sup>19</sup>. Otras expresiones como «los viejos moldes», «las viejas costumbres» o «los viejos palacios» sirven para insistir sobre el problema de la colocación del adjetivo y la preferencia castellana por la posposición; pero, desde el punto de vista léxico, Franquelo (pp. 37-38) aprovecha estos ejemplos para reivindicar las ventajas del adjetivo *antiguo* en lugar de *viejo*, independientemente de su posición.

La traducción literal puede originar errores de concordancia genérica, o concordancias incorrectas, como sucede con el uso de *parisién*, aplicado indistintamente en español al género masculino y femenino, variante que en francés sólo es posible cuando se refiere al masculino, porque aquel sistema cuenta con la forma femenina *parisienne* (Franquelo, pp. 32-33). En la secuencia «artes de floricultura artificial reunidos» se explica que la construcción es inadmisibles por cuestiones

---

19. Cavia, *op. cit.*, p. 99: «los galiparlantes dirán (...) que el orden de los factores –la santidad y la paternidad– no alteran el producto. Pues sí que lo alteran. Sucede en esto algo parecido a lo de la milicia: no es lo mismo un cabo segundo que un segundo cabo», palabras en las que se observa que Mariano de Cavia apenas ha tenido en cuenta que el orden, en muchos casos, sí es determinante y modifica el significado de la expresión.

numéricas, puesto que «arte en singular es masculino y en plural (las artes) es femenino», según la opinión de Mariano de Cavia (p. 129).

Franquelo no se muestra ajeno a la revisión de las formaciones nominales mediante el sufijo *-age*, en frases traducidas directamente de un diario francés que él reproduce para censurar el uso del verbo *hacer* en ese contexto y, en el sufijo, la presencia de la grafía *g* en lugar de *j*: Fulanito se estrelló porque «no pudo hacer a tiempo el *virage*» (p. 165) y «utilizó un aeroplano y después de haber efectuado un vuelo feliz, hizo un *atterrissage*» (p. 170).

\*\*\*

Seguramente, en la traducción literal de las palabras, otro de los escollos fundamentales es el del calco directo de términos, sin reparar en los significados que tienen en cada una de las lenguas, hecho que Cavia y Franquelo interpretan como la expresión y la consecuencia más peligrosa de las versiones directas; la traducción de expresiones como *un beau matin*, *un beau jour* provoca una serie de razonamientos que pueden ilustrar acerca de la visión que estos autores tienen de los llamados «falsos amigos»:

*Suceso* quiere decir acontecimiento ó cosa ocurrida de cierta importancia; así, quien equivocando su significado lo aplica á éxito y dice "la comedia representada anoche tuvo ó fué un suceso" incurre en galicismo.

El *suceso* castellano puede ser próspero ó adverso, mientras el *succès* de los franceses se emplea por modo absoluto, y lleva siempre consigo la idea de éxito y resultado feliz (Franquelo, p. 19).

*Excéntrico*. Este vocablo inglés vale entre ellos por extravagante, caprichoso, original, raro, singular. *Excéntrico*, en castellano, es lo que está fuera de su centro (Franquelo, p. 64).

*Remarcable*. Lo que se puede volver a marcar, pero en modo alguno lo notable, digno de nota; expectable, digno de reparo, atención ó cuidado; insigne, conspicuo, ilustre, visible, sobresaliente, eminente, prominente, extremado, distinguido, encarecido, loado,

loable, plausible, y el demonio adjetivista que te lleve... (Franquelo, p. 130).

Al abordar el tema de la traducción desde un punto de vista semántico, ensalzan hiperbólicamente la utilidad del vocabulario español y su riqueza; las críticas se ilustran mediante la reproducción de listas enormes de sinónimos con las que se pretende poner de manifiesto la superioridad del léxico autóctono para la transmisión de los mismos contenidos, en virtud de las concepciones enciclopédicas del término, que proclaman que el objeto de la traducción es «reproducir las palabras y giros de una lengua por las palabras y giros equivalentes de otra»<sup>20</sup>. Nada hay *intraducible* para Mariano de Cavia, cuando responde con estas palabras a la consulta de un grupo de jóvenes que se propone organizar una sociedad de «football» y darle un nombre español, «porque ellos tienen por intraducible el vocablo inglés con que se denomina a este deporte»:

¡Intraducible! Así como Napoleón, o quien fuese, dijo que la palabra «imposible» no era francesa, yo me permito creer que la palabra «intraducible» es una de las más inútiles de nuestro vocabulario. Para un idioma tan copioso, variado, expresivo y flexible como el español, muy a duras penas se halla una voz o término extranjero que no tenga equivalencia exacta, o que en último caso, sin caer en el vicio del barbarismo, no sea asimilable o adaptable con la debida holgura (p. 31).

Esta afirmación le permite, en líneas sucesivas, replantear la polémica sobre la traducción «al pie de la letra», es decir, literal y la imposibilidad de traducir el término por otros medios. En primer lugar, analiza la estructura de la palabra inglesa en cuestión y observa que «el vocablo inglés es doble: está compuesto de "foot" (pie) y "ball" (balón)»<sup>21</sup>; así, como en español tenemos «las dos mismas voces que en inglés, e igualmente

---

20. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid-Barcelona: Espasa-Calpe, 1928, s.v. *traducción* (apud Julio-César Santoyo, *op. cit.*, p. 205).

21. *Ibid.* Es curioso observar cómo aquí Mariano de Cavia ha olvidado el origen galo del término *balón*, al que apoda de castizo y nuestro. En la página 35 reproduce las sugerencias de uno de sus lectores, Carlos Miranda, que pone en tela de juicio el casticismo de la palabra *balón* y propone las variantes *bolopié* o *bolapié*, que Cavia no admite, «porque aquí no se trata de bolos ni de bolas sino de balones». Este ejemplo demuestra la flexibilidad a la hora de aceptar algunos neologismos cuando la Academia los ha admitido en su diccionario y han tomado plena carta de naturaleza en el conjunto del léxico hispánico.

precisas y breves, nada más lógico y hacedero que componer la palabra *balompié*, cambiando en *m* la *n* de *balón* por la misma regla ortográfica que se sigue en *ciempiés*. Pero aún va más lejos: rechaza la hipotética traducción *piebalón* porque sería demasiado servil y fea, y porque no encontraría su lugar —con ese orden rígido de los sustantivos— en una serie de palabras españolas compuestas con *pie*: *buscapié*, *hincapié*, *rodapié*, *tirapié*, *trapié*, *volapié*...

\* \* \*

Además, la dificultad de hallar equivalencias en castellano para los giros y expresiones foráneas puede plantear desigualdades estilísticas interesantes entre las lenguas que se traducen, de ahí la necesidad de tener presentes, en esta tarea, dos sistemas: el de la traducción literal y el de su elaboración literaria, mediante la posibilidad de realizar traducciones libres. Esto supone que es preciso «reproducir las figuras y la estructura del original, tratando de conservar la calidad y fuerza de las palabras y expresiones» (Cavia, p. 206), siempre en relación con la sintaxis y el vocabulario de la lengua propia. De lo contrario, es decir, si el traductor calca literalmente los esquemas sintácticos de la lengua que está trasladando, corre el peligro de crear un texto ininteligible y gramaticalmente incorrecto; Cavia y Franquelo apoyan estas reflexiones con una gran variedad de ejemplos, de los cuales hemos seleccionado uno que habla sobre la fidelidad a la sintaxis de la lengua propia para que la traducción no se perciba como un texto ajeno:

La falta de cualquier nexo indispensable, hace el estilo desmayado, anfibológico y descosido; v. gr. en este suelto —¡y tan suelto!— tomado del natural: «Ayer vimos en Calle Victoria un hombre que, resbalando en unas cáscaras de higochumbos, dió un tremendo batacazo». Que poniéndole sus bisagras quedará como las propias rosas: «Ayer vimos en la Calle de la Victoria á un hombre que, resbalando en unas cáscaras de higochumbos, dió un tremendo batacazo».

El que huye desatentado del pleonasma se estrella en la elipsis (Franquelo, pp. 23-24).

Las ideas de Mariano de Cavia y Ramón Franquelo sobre la traducción forman parte de esos escritos que, durante muchos años, se hallaban en las páginas de la prensa periódica, en pequeños prólogos o en revistas de diverso carácter, y que, de alguna manera, consiguieron llenar el espacio que en la actualidad ocupan los manuales de estilo de los medios de comunicación. Ninguno de los dos se ocupa de analizar, desde un punto de vista teórico, esta rama de la crítica, pero sus juicios pueden servir para entender la práctica de la traducción, en las primeras décadas del siglo XX, como vía de acceso del neologismo y como oficio de mercenarios, a los que aconsejan como dogma la traducción libre.